

Montevideo,

VISTO: la solicitud de compra realizada por:

5240 CONSERVACION DE PALACIO

RESULTANDO:

- 1) que se ha realizado el procedimiento de compra
COMPRA DIRECTA 382257 / 1
- 2) que se ha realizado la imputación preventiva según pedido n°:
861200

CONSIDERANDO: 1) lo establecido por los art. 26 y 28 del tocaf

ATENTO: a lo expuesto

EL DIRECTOR DEL/DE LA DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA Y RECURSOS
MATERIALES RESUELVE:

- 1) Adjudicar según el detalle adjunto.

EDUARDO BRENTA
Firma Electrónica





Resumen de Adjudicacion

COMPRA DIRECTA 382257 / 1

Articulo/Servicio	Proveedor	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (Imp.Incluido)	Impuesto Aplicado	Derivados	Divisa	Importe Total (Imp.Incluido)
SERVICIO PROFESIONAL CONTRATADO	101780 - COYA DOTTA CAMILA	1 ----- (DURANTE 2 MESES)	\$ 138933.6	22 %	299000	\$	138,933.60

Importes (Imp. Incluido)

\$ 138,933.60

IMPORTES ADJUDICADOS A LOS PROVEEDORES

Proveedor	Importe Total Adjudicado
101780 - COYA DOTTA CAMILA	\$ 138,933.60

ORDENADOR: EDUARDO BRENTA

Firma Electronica